

TENSIONES Y DILEMAS DE LAS PRÁCTICAS DE PSICÓLOGOS-AS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (DOE) DE ESCUELAS MEDIAS DEL GCBA: LA DISYUNCIÓN ENTRE LO ADMINISTRATIVO Y LO PEDAGÓGICO COMO SÍNTOMA EDUCATIVO

TENSIONS AND DILEMMAS OF THE PRACTICES OF PSYCHOLOGISTS IN THE SCHOOL GUIDANCE DEPARTMENTS (DOE) OF MIDDLE SCHOOLS OF THE CITY OF BUENOS AIRES: THE DISJUNCTIONS BETWEEN THE ADMINISTRATIVE AND THE PEDAGOGICAL AS AN EDUCATIONAL SYMPTOM

Bayeto, Gabriel¹

RESUMEN

El presente artículo de investigación está basado en la tesis de Doctorado “Las prácticas de Psicólogos-as de los Departamentos de Orientación Escolar (DOE) en escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires: tensiones y dilemas entre normativas y demandas (2011-2019). Un trabajo en que se indagaron dichas prácticas en un proceso de investigación que llevó una década.

En el marco de las políticas públicas de la jurisdicción estudiamos la inscripción histórica e institucional de sus funciones profesionales, contrastando las normativas con lo que ocurre en las prácticas efectivas en el período abordado, en el cual un proceso de burocratización profesional acompaña la protocolización de sus intervenciones, en particular las que se relacionan con la presunción de vulneración de derechos de los-as estudiantes.

Esta investigación se enmarca teóricamente en una perspectiva transdisciplinaria, desde el campo del Psicoanálisis en diálogo con aportes de la Psicología Educativa, la Pedagogía, la Sociología, la Ciencia Política, y otras Ciencias Sociales.

Palabras clave:

Psicólogos-as, Escuelas medias, Psicoanálisis, Políticas Educativas.

ABSTRACT

This research article is based on the doctoral thesis “The practices of Psychologists of the Departments of School Guidance (DOE) in public middle schools of the City of Buenos Aires: tensions and dilemmas between regulations and demands (2011-2019). A paperwork in which these practices were investigated in a research process over a decade.

In the framework of the public policies of the jurisdictions we study the historical and institutional registration of their functions, contrasting regulations with effective practices in the investigation period during which a process of bureaucratization accompanies the protocolization of their interventions, particularly those related to the presumption of violation of the students's rights.

This research work is theoretically framed in a transdisciplinary perspective, from the field of Psychoanalysis in dialogue with contributions from Educational Psychology, Pedagogy, Sociology, Political Science, and other Social Sciences.

Keywords:

Psychologists, Middle Schools, Psychoanalysis, Public policies educative.

¹FLACSO Argentina, Programa de Formación, Investigación y Clínica Socioeducativa en Psicoanálisis y Prácticas Socioeducativas.
Email: lic_gbayeto@yahoo.com.ar

Introducción

El presente artículo está basado en la tesis de Doctorado “Las prácticas de Psicólogos-as de los Departamentos de Orientación Escolar (DOE) en escuelas medias públicas de la CABA: tensiones y dilemas entre normativas y demandas (2011-2019)”¹. Un trabajo en que se indagaron las prácticas mencionadas en un proceso de investigación que llevó una década.

Abordamos de este modo un problema de investigación complejo que fuimos configurando en ese extenso y amplio recorrido, el cual se inició en el contexto histórico del crecimiento de creación cargos de Psicólogos-as en las escuelas secundarias para la conformación del espacio institucional llamado DOE². Este fenómeno surge según nuestra perspectiva, ante la necesidad atender a la emergencia de situaciones problemáticas que se comienzan a presentar masivamente con los estudiantes y en las cuales los docentes se declaran des-instrumentados para abordarlas.

El planteo central de nuestra tesis formula que las prácticas de Psicólogos-as en las escuelas secundarias públicas que atienden población en situación de vulnerabilidad social y subjetiva, presentan tensiones y dilemas que se plantean en el periodo estudiado caracterizado por una política educativa de corte gerencial del gobierno de la CABA. Dichas prácticas tienen la impronta de un síntoma paradigmático en el ámbito escolar: una disyunción entre lo administrativo y lo pedagógico, con efectos de burocratización profesional y de protocolización de las intervenciones, que inciden en la inclusión de los/as estudiantes en el lazo educativo e interpelan la ética profesional (Bayeto, 2021).

1. Las prácticas de Psicólogos-as del DOE en un marco de debates: problema de investigación, objeto de estudio y metodología:

Partimos del problema en el cual las prácticas profesionales se presentan en un marco de **tensiones entre las normativas que definen sus funciones y las demandas, que enmarcamos como las formas actuales de presentación de las subjetividades adolescentes en el ámbito escolar** (Kiel, 2009), **en el marco de una época dominada por un lógica de gestión gerencial del Ministerio de Educación, que se traduce en la proliferación de resoluciones y prescripciones procedimentales para las escuelas, con efectos muchas veces paradójales** respecto de las intenciones relativas a atender la vulneración de derechos de los/as estudiantes.

En base a crecientes prescripciones normativas para las escuelas en general y para los profesionales de los DOE,

fuimos situando el problema sobre la base de fenómenos que ocurren en el marco de transformaciones institucionales y de política educativa. Nuestro objeto de estudio se construyó así en torno a las prácticas de profesionales de Psicólogos-as, en un campo de problemas que involucran a otros integrantes del DOE, para afrontar el tipo de demandas que lo requieren, conjuntamente con otros docentes y directivos especialmente. Ingresamos al trabajo de campo a través de situaciones singulares que se presentaron con estudiantes.

El marco teórico epistémico de la investigación se construye desde una perspectiva transdisciplinaria en que intervienen diversas Ciencias Sociales, principalmente Psicología Educativa, Pedagogía, Sociología, Ciencia Política y Psicoanálisis entre otras, a partir de una problematización de objetos de cruce entre las mismas (Assoun, 2004)³. Nos situamos desde el campo del Psicoanálisis en extensión y aplicación (Besse, 2009) a los problemas educativos, sirviéndonos de su concepción de sujeto del inconsciente que se constituye según Lacan en el Otro del lenguaje y la cultura (Lacan, 1988- 53, 2006-69/70). Tomamos la categoría de síntoma como concepto analítico central en sus tres dimensiones: dimensión subjetiva, institucional-escolar, y social a partir de las cuales leemos las prácticas que estudiamos “in situ” (2021).

La estrategia central de nuestra investigación fue el estudio de casos múltiples (Forni, 2010), con un modo de abordaje etnográfico (Amigüeiras, 2006), desde una perspectiva clínica socioeducativa (Zelmanovich, 2012), y adoptando asimismo el paradigma de inferencias indiciales (Ginzburg, 1986) como metodología de indagación, entre otras estrategias⁴. Dicho abordaje de campo se realizó en el ejercicio del rol como “actor investigador”, En la primera etapa de investigación (2009-2014) como Psicólogo en una escuela que atiende población en situación de vulnerabilidad social, en la segunda etapa (2015-2019) como coordinador de un equipo de interviniente externo en escuelas de una región de la CABA⁵.

De este modo los casos analizados los consideramos paradigmáticos (Agamben, 2008) de los problemas que se plantean para los profesionales y en particular los-as Psicólogos-as, teniendo en cuenta las nuevas modalidades de presentación del padecimiento adolescente en escuelas. Estos se configuran, en el último período estudiado, como situaciones en las que se presume vulneración de sus derechos de los estudiantes, evaluados por los actores según las indicaciones de las resoluciones normativas, que estudiamos en profundidad a través de un

¹Tesis Doctoral en Ciencias Sociales de FLACSO- Argentina. Defendida y aprobada en el mes de Julio de 2021.

²Se verificó una creciente designación de profesionales para los cargos de Asesor Pedagógico-a, Psicólogo-a, y Psicopedagogo-a para ser incorporados a sus Plantas Orgánico-Funcionales (POF), para conformar los DOE, tendencia que se manifiesta en instituciones de distintas modalidades educativas de nivel secundario. Una referencia ilustrativa de este crecimiento es que en el año 1992 había un total de 125 cargos profesionales, mientras que en 2019 se registraron 419 dentro de los cuales 176 son Psicólogos-as distribuidos en los distintos establecimientos de la Ciudad.

³Coincidimos con el planteo de Marcos Zafriropulos quien argumenta que el Psicoanálisis es una Ciencia Social (Zafriropulos, 2017).

⁴Se realizó una triangulación metodológica entre: 1- El estudio de casos múltiples que construimos desde la singularidad de las situaciones de intervención profesional, tomadas como unidades de análisis. 2- El análisis documental en perspectiva histórica tomando la política pública como eje y 3 - Un estudio cuali-cuantitativo tomando 18 escuelas y sus equipos DOE como unidades de análisis.

⁵El autor de la presente investigación ocupó en distintos momentos dichos cargos que posibilitaron la construcción de los casos en el trabajo de campo.

análisis documental en perspectiva histórica.

El contexto de debates en el que se configura nuestro objeto de estudio de las prácticas de Psicólogos-as, se desarrolla en un escenario social específico, en el que se afirma una mirada pedagógica y social consecuencia de la crisis socio-económica en la Argentina post 2001. Allí el fenómeno de fragmentación del sistema educativo (Kessler, 2002, 2014) y la desigualdad (Dussel, 2012) surge junto a un sector social emergente, como población estudiantil de sectores populares que accede a la educación secundaria pública y que históricamente estuvo al margen (Tiramonti, 2008). Se plantean en el ámbito académico las relaciones *entre enseñar-cuidar* (Dussel- Southwell, 2005 Niedzwiecki, 2015), *enseñar-contener* (Tiramonti 2004), y *enseñar-convivir* (Greco, 2017), en el contexto de una tradición del nivel secundario de tradición academicista y excluyente (Terigi, 2012). Estos debates se definen con la puesta en marcha de políticas educativas de inclusión, con la instauración de la obligatoriedad de la escuela secundaria en la CABA (SED, 2002), con variadas estrategias de inclusión socioeducativa en que la creación de cargos de Psicólogos-as se enmarca. Más tarde a nivel Nacional estas políticas se consolidan con la sanción y aplicación de la Ley de Educación Nacional (MEN, 2006).

Situamos también una inscripción disciplinar de los debates que suponen las prácticas que estudiamos en el campo de la Psicología Educativa con el aporte del Psicoanálisis. Se plantean discusiones y diálogos que confluyen de manera sintética en algunos puntos. Coinciden principalmente en la necesaria perspectiva situacional, en tomar en cuenta la constitución histórica del alumno como sujeto, en tanto sujeto de intervención, en oposición a ser considerado un individuo desvinculado de los escenarios que habita (Baquero, 2002). Desde la disciplina psico-educativa se remarca la necesidad de problematización del objeto y de la profesión, enfocada hacia la reorientación de los vínculos con múltiples actores, con dinámicas que ocurren en procesos particulares y en determinados escenarios (Erausquin et al, 2013), cuestión que hemos dado cuenta a lo largo de la investigación en base al estudio de situaciones de intervención concretas. Un diálogo disciplinar se plantea en este estudio en torno a perspectivas post-vigotzkianas principalmente, y de autores anglosajones, que remarcan la función de orientador educativo como agente de cambio y su rol de liderazgo en el ámbito escolar (Engestrom & Sanino, 2010, Wingfield et al, 2010 Erausquin, 2007).

Desde nuestra perspectiva teórica ingresamos al debate conceptual presentando nuestro aporte desde la orientación teórica del Psicoanálisis que da centralidad a la hipótesis del inconsciente (Freud, 1900, 1901, 1905), tomando en cuenta la función y campo de la palabra y el lenguaje en el discurso (Lacan, 1953, 1969-70). De este modo aportamos a un campo de problemas entre Psicoanálisis y la Educación, durante el extenso proceso investigativo en el que llevamos adelante un ejercicio transdisciplinario para leer las prácticas de Psicólogos-as en los DOE (2021).

2. Vulnerabilidades y prácticas profesionales ante las estructuras de constitución subjetiva en el ámbito escolar.

Ubicar las tres dimensiones del síntoma que se ponen en juego en las prácticas es solidario con las tres dimensiones de la vulnerabilidad que hemos situado durante las intervenciones profesionales: la vulnerabilidad social (Castel, 1999), la vulnerabilidad institucional-escolar, y la subjetiva (2021). Permite visibilizar no sólo las condiciones de vulnerabilidad de las escuelas que se abordaron en el trabajo de campo desde el punto de vista social, con el deterioro de un momento histórico crítico en términos económicos y políticos de la Argentina, con la exclusión de amplios sectores de la sociedad a fines de los años noventa (Vinocur, Halperin, 2004), sino en su dimensión institucional, su atravesamientos y dinámicas particulares, cambios de gestión e inestabilidades. Ensayamos así algunas hipótesis explicativas del tipo de problemas planteados. Hallamos que la vulnerabilidad institucional no está determinada por la carencia de recursos materiales de los establecimientos escolares ni por el espacio geográfico y comunitario en el que se hallan, sino en las desregulaciones subjetivas tanto de los estudiantes como de los agentes escolares. Las desregulaciones que surgen emergen de la implementación de reglamentaciones ministeriales y por la caída de los marcos de sostén de los sentidos fundacionales en que se inscribe la vida cotidiana en las escuelas (2021).

Argumentamos que la vulnerabilidad institucional es una clave importante para comprender las situaciones que emergen con los estudiantes, en tanto permiten comprender de qué manera se producen los desacoples entre la norma instituida por las reglamentaciones, o que se espera instituir y la ley que organiza las subjetividades, es decir aquellos aspectos simbólicos e imaginarios que, a modo de ficción promotora del vínculo educativo (Nuñez, 2004, Catalano, 2005), regulan las subjetividades de los agentes y de los sujetos en la particularidad de las escuelas. Desacoples que asumen nuevas formas y se expresan en la posición subjetivo-profesional de los actores, cuya incidencia en las intervenciones ante las dificultades de los estudiantes ocupan a Psicólogos-as en estos ámbitos. El aporte del trabajo del-la Psicólogo-a en las escuelas y su problematización se centra en gran medida en la intervención ante lo que presentamos como vulnerabilidad subjetiva, y principalmente en el trabajo directo con estudiantes. Sostenemos la importancia de situar esta dimensión subjetiva de la vulnerabilidad que por una parte está ligada al desamparo estructural y originario del sujeto, que desde su constitución requiere del Otro, de sus cuidados, de su sostén simbólico (Brignoni, S & Essembag, G. 2018). La vulnerabilidad subjetiva deviene del debilitamiento del lazo por efecto de distintos factores que convergen en la vida del sujeto adolescente, y según la estructura psíquica (Lacan, 1981, 55-56). Está presente en las modalidades cada vez más frecuentes de presentación de los adolescentes en las escuelas en las que irrumpen manifestaciones íntimamente ligadas a la angustia (2009). Pusimos en relación así las cuestiones relacionadas con la singulari-

dad de la constitución subjetiva y sus manifestaciones en adolescentes, con las modalidades de intervención y los dispositivos institucionales.

Arribamos al análisis desde las estructuras de constitución subjetiva, en el marco de las cuales vislumbramos la posible inserción de algunos estudiantes en el lazo educativo a través del trabajo de Psicólogos-as y del DOE. A partir de un caso que se presentó en la escuela de una estudiante que no hablaba (2021)⁶, definimos su dificultad como una manifestación de *inhibición* desde la dimensión subjetiva, en el marco de estructura psicótica (1981, 1955-56). Abordamos una serie de aspectos desde las prácticas educativas y profesionales. Esta situación presentada mostró la importancia de situar esta estructura para elaborar orientaciones en relación al lazo educativo, es decir los vínculos posibles de la adolescente orientados a los aprendizajes y no como un diagnóstico psicopatológico. Dio cuenta cuándo las derivaciones automatizadas a tratamientos psicológicos que se plantean para los estudiantes no contribuyen necesariamente a mejorar su situación ni a alojarlos en la escuela, particularmente ante climas institucionales expulsivos. Se mostraron los efectos segregativos del síntoma institucional a través de la lectura de distintos casos. Se evidenció cuando queda de lado lo educativo y sus posibilidades, los logros escolares y las potencialidades del trabajo sublimatorio que el ámbito escolar ofrece (Brignoni, 2012). En consecuencia pudo dar cuenta en aquellos casos en que la intervención de los Psicólogos-as es ineficaz por no poder orientar, presa del síntoma institucional, para evitar del estado de impotencia que toma a los docentes, con sus efectos de rechazo y exclusión de los estudiantes.

Asimismo constatamos en los casos cuándo su intervención es eficaz, con sus límites y posibilidades. Particularmente exploramos una forma de presentación frecuente de las dificultades en los adolescentes bajo la forma de *acting-out* (Greenacre, 1950), y que retomamos en la segunda parte de nuestra investigación englobándola en la categoría de Impulsiones. Siguiendo a Diana Rabinovich en las impulsiones algo de la pulsión se presenta en la clínica, el sujeto queda del lado de la actuación poniéndose de manifiesto una dificultad en la posibilidad de simbolización (Rabinovich, 1992). El estudio de esta modalidad de casos nos permitió introducir cuestiones intervinientes del trabajo de Psicólogos-as en las escuelas cuando se presentan situaciones de profundo desamparo, y vulnerabilidad social y subjetiva de los adolescentes. Las experiencias de intervención desarrolladas nos permitieron situar los indicios para afirmar cuándo y en qué condiciones las entrevistas, como dispositivo de intervención de Psicólogos-as es eficaz, y vale la pena sostener en el contexto educativo, haciendo campo en el sujeto. También diferenciamos cuando el recorte de intervención de centra en devolver al sujeto la posibilidad de sostener el trabajo educativo y no proponer una suerte de dispositivo terapéutico en la escuela. Mostramos cuándo esta modalidad de intervención, ante dificultades emocionales complejas

es articulada al trabajo de distintos actores para producir una red de contención, constituyéndose en una práctica de “entre varios” encarnada en ciertos actores escolares (Asquini, Nejamskin, 2005). Dimos cuenta a su vez de la importancia de la instalación de transferencias (Freud, 1912, 1913) en el proceso de intervención, y sus efectos favorables a la inclusión de los estudiantes en el lazo educativo, con el despliegue de lo que Coccoz llama modo de *transferencia* reticular (Coccoz, 2003) (2021)⁷.

3. Institucionalización normativa de Psicólogos-as y del DOE: proceso de conformación de burocracias profesionales (2011-2019)

Durante el proceso de investigación indagamos las funciones normativas de Psicólogos-as y cómo se inscriben las mismas en el espacio institucional del DOE en las escuelas secundarias de la CABA. En tal sentido bajo el relato argumental que construimos acerca de las políticas educativas que le fueron dando sostén, estudiamos el proceso de su institucionalización desde una perspectiva genealógica.

En primer lugar un *Período pre-normativo*. (1970-1998) un *Período de debates por las funciones de los profesionales en torno a problemas educativos derivados de la crisis socio-económica en Argentina*. (1999-2004), y en tercer lugar el *Período post-normativo* (2005-2019). Allí ubicamos un sub-período al que llamamos *Articulación de prácticas de inclusión en la escuela* (2005-2010), y finalmente el período en el que nos centramos en esta tesis *Normativización y política educativa desde un modelo gerencial* (2011-2019)

Trazamos las claves de un recorrido para comprender, por una parte, los sentidos actuales de las prácticas estudiadas en el marco de las tradiciones pedagógicas y psico-educativas en que se fueron instituyendo, y por otra arribar a las contemporáneas modalidades de intervención en las escuelas, y sus nuevos mandatos. Describimos los lineamientos de la resolución 574/2004 que explicita las funciones normativas de los DOE y de los-a Psicólogos-as, en ellas se destaca la función de asesoramiento institucional y la modalidad de constitución de equipos dentro de las escuelas, con una perspectiva de trabajo orientada al acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes y asesoramiento a docentes y directivos, lineamientos que se cumplen de manera poco frecuente en la práctica (2021)⁸.

En el período estudiado se emiten nuevas resoluciones que re-direccionarán las funciones de los DOE: *Resolución 3369* (2013) *Resolución 4181* (2014), y *Resolución 1/16 de firma conjunta CDNNyA-Ministerio de educación* (2016). *Por último la Resolución 1/18* (2018). En las mismas se especificará el lugar de los agentes dentro de los circuitos procedimentales, principalmente los orientados a abordar situaciones de denuncia por vulneración de derechos, según *protocolos* e inspirados en formas estructuradas de intervención institucional. De esa manera se estimula

⁶6) Capítulo 2, (p.p. 57)

⁷7) Capítulo 2 (p.p. 62)

⁸8) Capítulo 3 (p.p. 82)

para los-as Psicólogos-as una modalidad de intervención directa y un trabajo focalizado en los estudiantes dentro de un circuito, en desmedro de lo que enfatiza la normativa de base inicial.

La inspiración de las políticas educativas que se comenzaron a implementar a comienzos de la década de 2000, tuvo como correlato la implementación de diversos programas socioeducativos para abordar las complejas situaciones en las escuelas. Hemos estudiado dos tiempos institucionales a través de un análisis documental, que mostraron momentos diferenciados de la política pública tanto para los profesionales de los DOE como para los equipos de apoyo y orientación externos a las escuelas de la ciudad. Un primer momento de corte progresista en el que introducen estrategias de inclusión e innovación en un escenario social y escolar complejo, debido a los efectos institucionales provocados por las crisis mencionadas del periodo, el análisis documental identifica la dispersión normativa y desorganización institucional.

En un segundo momento de corte conservador, en que vislumbramos lo que en la experiencia se presenta como un proceso de conformación de burocracias profesionales que hemos analizado desde la perspectiva de autores de la Sociología que continuaron el análisis weberiano. Este enfoque nos permitió dar cuenta de una vertiente fértil que nos pone en la perspectiva del funcionario público ante los nuevos mandatos visibilizando un núcleo duro de características, que este autor ordena como “tipo ideal” de burocracia (Weber, [1946] 1999). Las normativas implementadas en la etapa que se inicia en el año 2011 acentúan los mecanismos de control administrativos de la función profesional, con la definición de guías de procedimiento, paradigma que regirán las nuevas prescripciones. Se instala así de lo que denominamos **dicotomía entre “el profesional” y el “funcionario” cómo dilema de las prácticas**, dimos cuenta de los casos en que se puso en juego, señalando los efectos paradójales de la intervención y los interrogantes que plantea (2021)⁹.

Señalamos siguiendo a estos autores el riesgo de promover el automatismo de los profesionales que fomenta una *“incapacidad adiestrada del burócrata”* (Merton, 1993-1957). El rasgo de autonomía que caracteriza de la estructura de la burocracia profesional (Mintzberg, 2003) es opacada por la instalación de una burocracia mecánica (2003) donde se pierde eficacia en la intervención ante la complejidad. La orientación de la política pública en el periodo estudiado, en la línea del New Public Management NPM (Barzelay, 2001, Dunleavy, 2006) supone un modelo de gestión de lo público bajo concepciones originadas en la empresa y siguiendo dicha racionalidad (Cao, y Laguarda, 2014).

4. La incidencia del discurso en la posición subjetiva de los agentes y el profesional denunciante como figura paradigmática en las prácticas: el ingreso a las demandas desde la dimensión subjetiva

La singularidad de las situaciones construidas nos llevaron a analizar **la posición de los-as Psicólogos-as y la figura paradigmática que se configura entorno a los agentes del DOE y otros actores**. Los efectos de las normativas en la práctica efectiva se expresan así en una medida considerable a partir de la instalación de un discurso de época para las mismas. Situábamos la institucionalización de las funciones de los DOE (Resolución 574, 2004) en el momento de consagración institucional y puesta en marcha de políticas orientadas a garantizar y proteger los derechos de los niños-as y adolescentes. Dicho mandato histórico es marco para los agentes educativos en un reordenamiento administrativo-institucional, con un aumento de expectativas para aplicar este criterio en las intervenciones.

Desde el Psicoanálisis señalamos la necesidad de diferenciar el registro de la Ley en tanto reglamentación, de su correlato en el discurso jurídico y la dimensión del lenguaje (Minnicelli, 2010). Lo hacemos atendiendo a la aplicabilidad y efectividad del arsenal normativo-reglamentario a la hora de tener en cuenta a sujetos adolescentes estudiantes, a quienes se pretende proteger en sus derechos. En este sentido según la concepción que se instituye de sujeto destinatario de las acciones, esta va a producir su expresión en las prácticas a instituir, las cuales sufren como hemos ido señalando en nuestra tesis, formas cambiantes en el tiempo. Algunas de sus manifestaciones en el periodo estudiado nos propusimos señalar (2021).

Reconocemos así la matriz de base y la **lógica discursiva** predominante del presente periodo de acuerdo al devenir de la política educativa. Desde la concepción lacaniana sostenemos al lazo social como lazo de discurso (Lacan, 2006, 1969-70), nuestro punto de partida necesario para ubicar el lugar en el que se inscribe la práctica profesional. Lacan emparenta las burocracias con el llamado por él *discurso universitario*, en esta tesis lo denominamos directamente *discurso burocrático*, este ejerce su dominancia por la vía del saber procedimental, es hegemónico y totalizante, no opera desde un saber particularizado sino que al ubicarse en el lugar de mando se posiciona en el lugar de absoluto saber (2006, 1969-70). De este modo el reglamento como saber anónimo aplicado a un sujeto estudiante, éste queda en el lugar de objeto, y los-as Psicólogos-as y otros agentes del DOE son enviados a un lugar intercambiable (Greizer, 2012). En la construcción de casos fuimos señalando cuándo el saber que se pone en juego en la *protocolización*, el saber sobre el procedimiento y sobre la norma, como tendencia radicalizada, desplaza al saber de la disciplina y el de su experiencia profesional. Además de qué modo se desentiende de su enunciación bajo la ilusión de un enunciado sin sujeto, neutral, des-implicado y desanudado de su rol (Danelinck at al, 2018, Alvarez, 2006).

Establecimos así una **figura paradigmática de las prácticas profesionales en el periodo estudiado: la figura del**

⁹9) Capítulo 4 (p.p. 119)

profesional denunciante. Dimos cuenta de las lógicas de funcionamiento en la intervención que distinguimos, siguiendo vías paralelas y con incidencias en el devenir de las situaciones abordadas: lo formal administrativo por un lado y el abordaje vía la palabra por el otro, forma en que se expresa la disyunción en juego en el síntoma educativo de las prácticas. Consideramos que efecto de la tramitación que hace la época actual durante las intervenciones en favor de la protección de derechos de los adolescentes, *la figura del profesional denunciante* toma importancia. Ésta se constituye y emerge a partir del encargo de la normativa de instrumentación sistemática de procedimientos como emisión de alertas, elevación de informes, comunicaciones a distintas instancias y estamentos ministeriales intersectoriales. Situamos así la posición a que se ven conducidos los agentes educativos en el itinerario recorrido en que operan como denunciantes.

Experiencias construidas como casos de dos alumnas que padecieron abuso sexual y maltratos muestran **el pasaje del malestar por la ineficacia inicial del discurso burocrático, al síntoma institucional:** la puesta en marcha de las acciones que se imponen como norma, sus procedimientos y actores intervinientes no “resuelven” los complejos problemas, y la expectativa de la escuela era que derivando “a otro organismo interviniente” se produzcan las acciones para modificar las condiciones de vida de jóvenes que atraviesan estas violencias.

La rotación y giro de discursos que el devenir del trabajo profesional produjo en uno de esos casos, en que la posición activa de denuncia y el malestar en juego, ubica al agente en la queja y el reclamo característico del *discurso histérico* (2006, 69-70). Primer giro ante el cual, lectura e intervenciones mediante se promueve un pasaje a la apertura del *discurso del analista* (2006, 69-70), que promovió el alojamiento simbólico del sujeto por parte de la escuela y la continuidad del acompañamiento. Se hace referencia al *discurso del analista* no como practicantes del Psicoanálisis por parte de los agentes, sino como una estructura de funcionamiento de un lazo social alcanzado, partiendo de un punto de imposibilidad previo (2021).

Las intervenciones profesionales bajo ciertos encuadres que dan lugar al despliegue de la palabra en contextos de desorden institucional, promueven el establecimiento de tiempos y espacios para que una narrativa de la subjetividad tenga lugar por parte de los agentes. Permiten a su vez movilidad ante la fijación de las posiciones en el discurso.

Bajo la lógica discursiva burocratizante instituida queda en segundo plano la posibilidad de ejercer la función principal de los agentes profesionales de acompañar las trayectorias de los estudiantes. Es necesaria la lectura de la dimensión institucional del síntoma que opera como punto ciego e impide salir de la fijación de las posiciones de los profesionales a discursos que dejan de lado a los sujetos (2021).

La diferenciación de **función, rol, y encargo**, respecto de los profesionales, nos permitió hacer algunas precisiones sobre el abordaje de demandas en su dimensión subjetiva y sus efectos.

Oponemos por una parte las funciones profesionales normativas, de las funciones que se derivan de las prácticas, y que se verifican por los efectos, lo que efectivamente acontece en el abordaje de las demandas en la escuela, y como resultado de la lectura *a pres coup* (retroactiva) que hicimos en esta investigación. Desde nuestro punto de vista la función de los profesionales Psicólogos-as en la inclusión de los estudiantes en el lazo educativo es lo que se plantea como horizonte de las prácticas profesionales. El rol por su parte remite no sólo al mandato institucional del cargo enunciado en el reglamento, sino que está inscripto en una dinámica de interacciones: los actores en sus roles en la institución, de acuerdo a la metáfora teatral, concepto desarrollado en la sociología funcionalista (Parsons, 1966) Tomamos en cuenta los roles específicos de actores profesionales que no solo son regidos por normativas y pautas instituidas, sino a partir de contingencias y movimientos que se producen en el desempeño de su actividad en un contexto determinado.

Llegamos así al concepto de encargo que refiere a qué se les demanda a los profesionales, tanto con las situaciones que se presentan por parte de los estudiantes como también, y principalmente a partir los encargos institucionales, que se inscriben en problemáticas y síntomas sociales (Tizio, 2012). Casos construidos muestran distintos modos en que **fuga la función de los Psicólogos-as**, cuando emerge aquello que hace síntoma en la institución, también cómo se desplaza la función otro actor (2021)¹⁰. Ante estos fenómenos consideramos importante señalar el rol relevante de equipos intervinientes externos, a partir de sus operaciones en des-anudamiento y re-anudamiento entre las tres dimensiones del síntoma. Este lugar de terceridad por un lado reconfigura la estrategia de gestión del síntoma social, encarnado en la presentación de la problemática adolescente, forma parte de efectos institucionales de desorientación y conflicto que las situaciones emergentes desencadenan, y se manifiestan como síntoma institucional en el espacio del DOE y las autoridades escolares. A partir del establecimiento de espacios y tiempos para la lectura se produce el reposicionamiento de los agentes ante la dificultad.

3. Política, ética y responsabilidad en la práctica de Psicólogos-as: el dispositivo de conversación como herramienta de lectura

Ponemos de manifiesto la incidencia en la tarea de Psicólogos-as, y los avatares de su actividad cuando actúa como un mero eslabón en la cadena procedimental, que devalúa sus posibilidades de poner en valor la escucha y la emergencia del saber textual referido a la singularidad del sujeto, por sobre el saber referencial de la norma. Esto puede revertirse cuando se puede constituir un espacio colectivo en el cual producir una lectura de los movimientos subjetivos de los estudiantes¹¹ (2021).

En uno de los casos trabajados hemos dado cuenta¹² de qué manera se expresa en desplazamientos y fugas de la

¹⁰ 10) Capítulo 7 (p.p.199)

¹¹ 11) Capítulo 6 (p.p. 177)

¹² 12) Capítulo 7 (p.p. 189)

función específica de Psicólogos-as, y en el reforzamiento del control administrativo por parte de la autoridad escolar a partir del conflicto, con efectos de destitución subjetivo-profesional. En estas situaciones se destaca la declinación de la figura de los-as Psicólogos y sus posibilidades de intervenir ante las formas de presentación del padecimiento adolescente y su estructura de constitución subjetiva, en el marco de la acentuación de los desajustes de la tarea y desorganización del DOE, situación recurrente en las instituciones. Los efectos de la disyunción *administrativo-pedagógica* comienzan con la primacía de la derivación a instancias de intervención para la atención de las urgencias a servicios de atención psicológica hospitalarias, o a organismos de protección de derechos de niños-as y adolescentes, sin tener en cuenta el trabajo del vínculo previo con los-as agentes educativos en la escuela que se acentúa ante la escisión de criterios entre dichos agentes, con la consecuente ineficacia de los recursos de los que se dispone. Esto fomenta la inercia y la primacía de responder a la responsabilidad civil por sobre la responsabilidad profesional. De este modo *la dicotomía del funcionario y el profesional* que presentamos como dilema de la práctica de Psicólogos se produce en el contexto de la primacía del ejercicio de acciones para resguardar la dimensión legal de la responsabilidad, que empuja a un automatismo acrítico, en el contexto de la declinación de la función docente que alimenta a instalar.

Retomamos las cuestiones relativas a la dimensión política de las prácticas profesionales de los-as Psicólogos, en el contexto en el que se inscribe su actividad en los DOE en las escuelas. Las políticas implementadas en el periodo del estudio, y sus modalidades regulatorias surgen como un tipo de respuesta a la instalación de una subjetividad demandante, que es considerada efecto de la fragmentación de las relaciones sociales en la época actual. Desde este enfoque planteamos que si bien los valores y las normas son constitutivos de la subjetividad política, la política es un plus respecto de las normas, constituyendo ambas una dimensión de lo común (Cantarelli, 2005). Esta idea nos sirvió para introducir **la dimensión ética y su relación con la dimensión política en juego en la intervención profesional**. Subrayamos cuándo **bajo un modelo neoliberal de políticas públicas, la orientación de sus normativas e implementación altera el sentido original de sus objetivos**.

Pusimos en el centro del problema la cuestión del destino inclusivo de las intervenciones, éstas suponen asumir una posición ética y política por parte de los profesionales, que está más allá de los enunciados, alguno de cuyos puntos ciegos fuimos ubicando junto a las paradojas del acto profesional. Hay allí un conjunto de procedimientos formales y movimientos que se producen donde es necesario pensar responsablemente (2021).

Retomamos la importancia de la **transferencia** en la tarea de Psicólogos-as y mostramos cómo motoriza posibilidades tomando en cuenta la pregunta de esta investigación acerca de los márgenes con que cuentan los-as profesionales, ante las prescripciones para la escuela y específicamente ante situaciones de urgencia. Se visibilizó el modo

en que ocurre cuando los profesionales profesional se autorizan a poner en funcionamiento los efectos de la palabra ante la emergencia de las actuaciones de adolescentes y frente a la perplejidad que generan ciertas situaciones en la institución. Se mostró cuando se habilitan los movimientos posibles siguiendo la puesta en funcionamiento de la lógica inconsciente que entra en juego y cómo se interviene ante las particularidades del lazo en los jóvenes respecto del Otro en conflicto, cuando la familia es agente involucrado (2021)¹³.

Diferenciamos allí la moral encarnada en el Superyó, que se rige por el protocolo, de la ética en los-as Psicólogos-as en la que el acto profesional se pone en marcha y se lee por sus efectos. El imperativo de la norma y la acción motorizada por *"el bien"* se opone aquí al acto del profesional que situamos en nuestra construcción regido por la ética del Psicoanálisis, que se orienta hacia la verdad subjetiva producida en tramas multidimensionales. Los movimientos discursivos producidos fueron ubicados a partir de la caracterización de los movimientos de los agentes, regidos por una ética que toma en cuenta la implicación en su acto y los efectos de la palabra en la subjetividad (2021).

Definimos el dispositivo de conversación como recurso para recuperar la potencialidad de la dimensión ética en el trabajo en Psicólogo-as. El mismo permite debatir en el registro de una clínica socioeducativa (Zelmanovich, (2012) dando juego a la reflexión y producir un saber textual en la construcción de los casos, como alternativa a la tendencia a aplicar el saber generalizado del *protocolo*. **Se constituye en una herramienta de encuadre para la lectura de dimensiones del síntoma en el trabajo desde el DOE, con directivos y otros docentes clave que permiten poner un coto a la inercia y a la desorientación que producen ciertas demandas en las escuelas**.

Con el despliegue de la palabra de distintos actores el objetivo no es producir una enunciación colectiva sino una asociación libre colectivizada con efectos de saber (Miller, 2002) y de rectificación de la posición subjetivo-profesional de los agentes. Una estrategia que **puede permitir sintomatizar el malestar, reabrir preguntas e incidir en los reordenamientos de roles y funciones, con posibilidad de generar movimientos alternativos a la fijación del discurso burocrático**, discurso paradigmático en la época actual en las escuelas, y generar condiciones para producir el advenimiento del *discurso del analista*.

Nuestra perspectiva teórico-metodológica y los hallazgos a los que arribamos nos llevan proponer al **síntoma en sus distintas dimensiones como horizonte para la práctica de Psicólogos-as y otros profesionales como orientación política**, organizador de acciones que requiere de lecturas del trabajo con estudiantes y docentes. Lo presentamos como alternativa a aquello que produce los efectos paradójales, consecuencia de tensiones que hemos ido situando.

Planteamos así con Miquel Bassols que toda práctica

¹³ 13) Capítulo 8 (p.p.218)

clínica, incluso la que se pretenda más neutra y objetiva, depende de una política (Bassols, 2012). Cabe en este caso, para la clínica socioeducativa, **una política que se afirma en la atención a la subjetividad en un marco social e institucional particular. Propuesta aquí como dirección de la intervención, que a su vez involucra fundamentalmente una ética**, como hemos dado cuenta cuando analizamos los efectos del acto profesional. Reafirmamos así que ante los modelos de gestión neoliberal vigentes para la acción técnico-profesional toma singular importancia una posición ético-política en favor de la inclusión del sujeto en el lazo educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2008). *Signatura rerum. Sobre el método*. Adriana Hidalgo Editora.
- Álvarez, A. (2006). *La teoría de los discursos en Jacques Lacan. La formalización del lazo social*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Amigot Leache, P. Martínez, L. (2015). "Procesos de subjetivación en el contexto neoliberal. El caso de la evaluación del profesorado y la investigación universitaria." Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. rase.ase.es Vol. 8 Nro. 2.
- Ameigeiras, A R. (2006). "El abordaje etnográfico en la investigación social." En Vasilachis de Gialdino, I. (Cord.) (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Gedisa. Barcelona.
- Asquini, I., y Nejamskin, G. (2005). "Por qué vale la pena una práctica entre varios." En CEPA. Ministerio de Educación, GCBA. Escuela de capacitación. Dirigir las escuelas primarias hoy. Avatares de la autoridad pedagógica.
- Assoun, P.-L. (2004). "Saber freudiano y pulsión transdisciplinaria." En Assoun, PL. Zafiroopoulos, M. (dir.) *Lógicas del síntoma. Lógica pluri-disciplinaria*. Nueva Visión.
- Baquero, R. (2002). "Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional." En *Perfiles educativos. Tercera Época*. Vol. XXIV, Núm. 97-98, pp. 57-75. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Barzelay, M. (2001). "La nueva gerencia pública." Revista de CLAD Reforma y Democracia.
- Bassols, M. (2007). *Una política del síntoma. Llevar al sujeto hasta su división más próxima*. Escritos de Psicoanálisis Lacaniano. 19 de Septiembre de 2007. Disponible en <http://psicoanalisislacaniano.blogspot.com/2007/09/una-politica-del-sntoma-llevar-al-sujeto.html>
- Bayeto, G. (2021). "Las prácticas de Psicólogos-as de los Departamentos de Orientación Escolar (DOE) en escuelas medias públicas de la CABA: tensiones y dilemas entre normativas y demandas (2011-2019). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Directora: Perla Zelmanovich. FLACSO Argentina.
- Besse, J. (2009). "El provenir de un encuentro. Psicoanálisis <> investigación social entre la aplicación y la extensión." *Debate Feminista*. Vol. 39. Abril 2009 (p.p. 155-189).
- Brener, G., Galli, G. Martínez, M (coords.) (2019). *Judicialización de las relaciones escolares*. Conversaciones con Philippe Meirieu. Buenos Aires: Noveduc.
- Brignoni, S., Essembag, G. (2018). "Un tratamiento posible para el sujeto desamparado." En *Diagnosis*. Publicación científica de la fundación PROSAM. <http://www.revistadiagnosis.org.ar/index.php/diagnosis/article/view/162>
- Brignoni, S. (2012). *Pensar las Adolescencias*. Editorial UOC.
- Brignoni, S. (2012). "A propósito de síntomas actuales en ámbitos educativos. Saber y sublimación." Clase 5 Diplomatura Superior en Psicoanálisis y prácticas socio-educativas. FLACSO Argentina.
- Cantarelli, M. (2005). Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad". Trabajo presentado en Cuartas Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial, 8-11 de noviembre, Roque Sáenz Peña (chaco).
- Cao, H. y Laguado, A. (2014). "Una administración pública para las sociedades posneoliberales en América Latina". Documento. INAP (mimeo), Buenos Aires.
- Castel, R. (1999). "La dinámica de los procesos de marginalización. De la vulnerabilidad a la exclusión." En: El espacio institucional. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Catalano, C. (2005). "Educación y ficción." CEPA Publicaciones. Buenos Aires Disponible en: <http://buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/publicaciones>
- Coccoz, V. (2003). "Modalidades de la transferencia reticular." En Cuadernos de Psicoanálisis Nro. 28. La práctica entre varios.
- Danelinck, D., Ledesma, N. Cuomo, G., Kiel, L. (2018). "La teoría de los discursos: una herramienta caleidoscópica." Facultad de Psicología. UBA. Secretaria de Investigaciones. Anuario de Investigación. Volumen XXIV.
- Di Ciaccia, A. (2003). "A propósito de la práctica entre varios." Jornada de estudios sobre psicoanálisis aplicado. Fondation du Champ Freudien y de la Ecole de la cause freudienne (PI-POL) Paris.
- Dunleavy, P. & Margetts, H. (2006). "New Public Management Is Dead" Long Live Digital-Era Governance. Journal of Public Administration Research and Theory.
- Dussel, I. (2010). "La escuela media en Argentina y los desafíos de las metas 2021." En Marchesi, A. (ED) Foro latinoamericano de Educación Metas 2021. Propuestas Iberoamericanas. Análisis Nacional. Buenos Aires. Santillana.
- Dussel, I., Southwell, M. (2005). "En busca de otras formas de cuidado" Revista El Monitor Nro. 4. Ministerio de Educación de la Nación.
- Engeström, Y., Sannino, A. (2010). Studies of expansive learning: foundations, findings and future challenges, Educational Research Review, (5) 1, 1-24.
- Erausquin, C. (2017) (Coord.). *Interpelando entramados de experiencias. Cruce de Fronteras e implicación psico-socio-educativa entre Universidad y Escuelas*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.
- Erausquin, C. Basualdo, M. Dome, C. López, A. (2013). "Re-mediatizar la memoria social para aprender de la experiencia y construir futuro: perspectivas de agentes psicoeducativos sobre violencias en escuelas" Anuario de Investigaciones. Volumen XX Tomo I. Secretaria de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA.
- Freud, S. (1900 [1987]). *La interpretación de los sueños*. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. (1901 [1987]). *La psicopatología de la vida cotidiana*. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. (1905 [1987]). *El chiste y su relación con el inconsciente*. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. [1912] (1987). *Sobre a dinámica de la transferencia* Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.

- Freud, S. [1913] (1987). *Sobre la iniciación del tratamiento* Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. [1914] (1992). *Recuerdo, repetición y elaboración*. Obras Completas. Nueva Visión.
- Freud, S. [1915] (1987). *Puntualizaciones sobre el amor de transferencia* Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. [1912] (1987). *Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico* Amorrortu. Editores.
- Freud, S. [1921] (1987). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras Completas. Amorrortu. Editores Buenos Aires.
- Freud, S. (1929 [1987]). *El malestar en la cultura*. Obras Completas. Amorrortu. Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. [1937] (1988). *Construcciones en análisis*. Obras Completas. Hispamérica.
- Forni, P. (2010). *Los estudios de caso. Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social*. En Miriada. Investigación en ciencias sociales. Nro.5 Año 3.
- Greco, M. B. (2015). "Exploraciones en Psicología Educacional: Escenas y Configuraciones de la Autoridad en contextos de Enseñanza y Aprendizaje". Facultad de Psicología -UBA-Secretaría de Investigaciones/anuario de Investigaciones/Volumen XX.
- Greco, M. B. (2017). "Políticas de democratización en las escuelas argentinas. Su dimensión institucional (2006-2015 Revista Estado y Políticas Públicas N° 8. Mayo-Septiembre 2017. ISSN 2310-550X pp. 139-149.
- Greenacre, P. (1950). "Problemas generales del acting-out." *Psychoanalytic Quarterly*- Nro. IV Vol. 19.
- Greizer, I. (2012). *Psicoanálisis sin diván. Los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídico-asistenciales*. Paidós. Biblioteca de psicología profunda.
- Guinzburg, C. (1986). *Mitos, emblemas, indicios* Morfología e Historia. Gedisa Editorial.
- Kait, G. (2017). "Tres registros para leer la estructuración del sujeto: imaginario, simbólico y real". Especialización en Ciencias Sociales con mención en Psicoanálisis y Prácticas Socioeducativas - Cohorte 5.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica (ISBN 978-987-719-016-8).
- Kessler, G. (2002). *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. IPE- UNESCO. Buenos Aires.
- Kiel, L. (2009). "Los padecimientos en la escena educativa y los avatares del lazo social". *Psicoanálisis y Prácticas Socio-educativas*, Clase 5. FLACSO.
- Lacan, J. (1988,1953). "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis." En *Escritos I*. Siglo XXI.
- Lacan, J. (1981, 1955-56). *El Seminario III. Las Psicosis*. Paidós. Buenos Aires.
- Lacan, J. (1997, 1959). *El Seminario VII. La ética del Psicoanálisis*. Paidós. Buenos Aires.
- Lacan, J. (2007, 1962-63). *El Seminario X. La angustia*. Paidós. Buenos Aires.
- Lacan, J. (1993, 1964). *El Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Paidós. Buenos Aires.
- Lacan, J. (2006-1969-70). *El Seminario XVII El reverso del Psicoanálisis*. Paidós. Buenos Aires.
- Laval, CH., Dardot, P. (2009). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa. Madrid.
- Machado Kupfer, C. (2020). *La escuela, los especialistas y los padres de los niños en situación de inclusión: una relación delicada*. En Minnicelli, M. Zelmanovich, P. (Coord) *Resistidas y Desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos*. Buenos Aires.
- Miller, J.A. (2002). "La pareja y el amor." *Conversaciones clínicas en Barcelona*. Buenos Aires. Paidós. P290.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006). Ley Nro. 26. 206/06. Ley de Educación Nacional.
- Minnicelli, M. S. (2010). *Infancias en estado de excepción. Derechos del niño y psicoanálisis*. Noveduc. Buenos Aires.
- Minujin, A. (1999). "¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina" En Filmus, D. (comp) *Los Noventa. Política, Sociedad y Cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*.
- Merton, R. K. (1999 [1957]). "La estructura burocrática y la personalidad." En: *Clasicos de la Administración Pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 224-247.
- Mintzberg, H., 2003. *Diseño de organizaciones eficientes*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Molina Y. & Zelmanovich, P. (2017). "Rol, encargo y función: aportes para deconstruir la posición". Audioclase. Clase 9. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socio-educativas". FLACSO Argentina. Disponible en: flacso.org.ar/flacso-virtual.
- Niedzwiecki, D. (2015). *Desde el rincón de las hornallas. La gestión de lo cotidiano en escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la perspectiva de los preceptores* (2013-2014). Tesis de Doctorado. FLACSO
- Núñez, V. (2003). "El vínculo educativo". En Tizio, H. (Coord). *Reinventar el Vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis*. Gedisa.
- Parker, I., Pavon-Cuellar, D. (Coord.) (2013). *Lacan, discurso, acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual*. Plaza y Valdez S. A. Mexico.
- Parsons, T. (1966). *El sistema social*. Revista occidente. Madrid.
- Rabinovich, D. (1992). *Una clínica de la pulsión: las impulsiones*. Ediciones Manantial.
- Secretaría de Educación del GCBA (2002). Ley 898/02. *Educación Secundaria Obligatoria*. 8 de Octubre de 2002.
- Sosa, J. (2008). "Del síntoma y sus paradojas." *Revista L'interrogant* Nro 8. Fundació Nou Barris per a la Salut Mental.
- Terigi, F. (2012). "Sobre la cuestión curricular en la escuela secundaria." En TENTI FANFANI, Emilio (coord.) *La escolarización de los adolescentes: Desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa*. IPE-UNESCO.
- Tiramonti, G. (2008). "Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas." En Tiramonti, G. Montes, N. (Comp.) *La escuela media en debate*. Manantial.
- Tizio, H. "La posición de los profesionales en los aparatos de gestión del síntoma." (2003) En Tizio, H (Coord.) *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*. Gedisa. Barcelona.
- Tizio, H. (2012). "Algunos elementos de reflexión para los profesionales en el ámbito social y educativo. Los aporte del Psicoanálisis." En *Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativa*. Clase 5. FLACSO Argentina.

- Vinocur, P., Halperin, L. (2004). Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años 90. Serie Políticas Sociales Nro. 85. CEPAL. Santiago de Chile.
- Weber, M. [1946] (1999). *¿Qué es la burocracia?* Leviatán: Buenos Aires.
- Zafiropoulos, M. (2017). Conferencia "Malestar social o individual: un falso dilema. Psicoanálisis, una ciencia social: diálogos entre Lacan, Bourdieu y Lévi-Straus". Programa de investigación y formación en Psicoanálisis y prácticas socio-educativas. FLACSO 27 de noviembre de 2017. Reseña Scotti, M. publicada en INFEIES Revista Multimedia sobre la Infancia y sus Institución(es).) Año, 7, No. 7, Mayo de 2018. ISSN 2250-7167
- Zafiropoulos, M. (2004) *Para una clínica freudiana de la violencia. La ignorancia de lo sociológico como sin salida psicoanalítico.* En Assoun, PL. Zafiropoulos, M. (dir.) Lógicas del síntoma. Lógica pluri-disciplinaria. Nueva Visión.
- Zelmanovich, P. y Minnicelli M. (2012). "*Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica*". En Propuesta Educativa Número 37. Año 21. Jun. 2012. Vol 1
- Zelmanovich, P. y Minnicelli M. (2012). "*Cernir malestar. Delinear lo posible. Hacer lugar al acto educativo.*" Clase inaugural del Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativa. FLACSO Argentina.

Fecha de recepción: 25 de agosto de 2022
Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2022